

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### BALANCES

#### 37648 VELICE LOGÍSTICA CANARIAS, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de esta compañía, celebrada el día 17 de diciembre de 2010, acordó disolver la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital, no abriéndose periodo liquidatorio dado que no existen deudas pendientes de liquidar.

El Balance final, al 17 de diciembre de 2010, es el siguiente:

Activo.	
B) Activo corriente.	24.384,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	39,85
3. Otros deudores.	39,85
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	24.344,62
<b>Total activo (A+B).</b>	<b>24.384,47</b>

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	24.384,47
1. Fondos propios.	24.384,47
I. Capital.	3.012,00
1. Capital escriturado.	3.012,00
III. Reservas.	44.513,28
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-15.415,93
VII. Resultado del ejercicio.	-7.724,88
<b>Total pasivo (A+B+C).</b>	<b>24.384,47</b>

Madrid, 17 de diciembre de 2010.- El Liquidador, don Francisco Miguel Rocher Dolz.

ID: A100093233-1